



**'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO.**

**MINUTA DE SESIÓN**

**Sesión Ordinaria No. XXXIII**

Fecha:

**26 de junio de 2018**

Hora:

**12:00 Hrs.**



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

Sesión Ordinaria No. XXXIII

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 hrs del día 26 de junio de 2018, se reunieron en el Auditorio de la oficinas Centrales del OPD Servicios de Salud Jalisco, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100; Guadalajara, Jalisco, para celebrar la XXXIII Sesión Ordinaria del **COMITÉ**, y para efectos de comprensión de la presente minuta, se expondrán los casos y asuntos establecidos mediante el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Registro de la lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
- II. Lectura de la orden del día;
- III. Lectura del acta anterior;
- IV. Revisión de la agenda de trabajo

1.- Exposición de la Directora de Asuntos Jurídicos sobre el status del Juicio de Nulidad 649/2013 del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

2.- Acto de Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Local LPL 43068001-032-18 para la adquisición de "Ambulancias para diferentes Unidades del OPD Servicios de Salud Jalisco".

- V. Asuntos varios;
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y
- VII. Cierre de acta y clausura de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Punto I.- Registro de la Lista de Asistencia y declaración de quórum legal**

Se firma la lista de asistencia por todos los miembros presentes en la sesión y se declara quórum legal.



**Punto II.- Lectura del Orden del día**

Se dio lectura al orden del día para la sesión de trabajo y se aprueba por unanimidad.

**Punto III.- Lectura del acta anterior**

Se solicita al **COMITÉ** se omita la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que fue aprobada y firmada en su oportunidad por el presidente y los vocales, lo cual se aprueba por unanimidad.

**Punto IV.- Revisión de la Agenda de Trabajo**

**Desarrollo de Temas;**

**Tema: 1) de la agenda de trabajo.**

En uso de la voz la Lic. Ana Isabel Robles Jiménez, Directora de Asuntos Jurídicos de este Organismo, da a conocer el status del Juicio de Nulidad 649/2013 desahogado en la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y presenta la propuesta del convenio judicial entre este Organismo y la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., respecto al expediente en cuestión, y presenta la propuesta del convenio judicial, para lo cual hace del conocimiento de los integrantes del **COMITÉ**, los siguientes Antecedentes:

- Con fecha 16 de octubre de 2013, "**LA ACTORA**" y "**EL DEMANDADO**" celebraron un Contrato.
- Con fecha 06 de noviembre de 2013, "**LA ACTORA**" promovió demanda ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco para que se le permitiera el acceso a las unidades médicas e instalaciones en general, en cumplimiento al Contrato.
- Con fecha 12 de noviembre del año 2013, se concedió a "**LA ACTORA**" la medida cautelar a efecto de que se le permitiera y no se le impidiera seguir prestando el servicio adjudicado en los mismos términos y condiciones de la Licitación Pública Nacional No. 43068001-002-13.
- Posterior a ello, las partes celebraron 5 convenios modificatorios al Contrato.
- En enero de 2017, se publicó convocatoria para licitar el Servicio Integral de Administración de Farmacias y Adquisición de Medicamentos, Material de

Curación y Suministro de Mezclas de Medicamentos Oncológicos, Antimicrobianos y Nutrición Parenteral, presentando «LA ACTORA», demanda en contra de las Bases y la Junta Aclaratoria, concediéndose Medida Cautelar a través del juicio número 440/2017 del índice de la Sexta Sala del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco.

- Con fecha 10 de abril de 2017, "**LAS PARTES**" celebraron un contrato derivado de la Adjudicación Directa SSJ-DGA-DRM-DADQ-012-2017, hasta por un monto de **\$150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N)**, mismo que se ratificó en el expediente 440/2017 en la Sexta Sala, del Tribunal de lo Administrativo del Estado, dándose por concluida esa Litis.

Asimismo, explica en términos generales cuál fue el objeto de los Convenios Modificatorios al Contrato Original:

- **1er. Modificadorio:** Modifican 11 claves.
- **2do. Modificadorio:** Modificación de seis claves de medicamentos.
- **3er. Modificadorio:** Modifican precios CAUSES 2014.
- **4to. Modificadorio:** Amplían techo presupuestal y vigencia.
- **5to. Modificadorio:** Ratificación preciosos CAUSES 2014.

En ese sentido, la Lic. Ana Isabel Robles Jiménez, señala que desde que asumió el cargo de Directora de Asuntos Jurídicos de este Organismo, tuvo conocimiento de la situación jurídica del expediente en cuestión, por lo que se comenzó a trabajar en conjunto con las áreas operativas a efecto de encontrar una solución al conflicto, gestionando con la empresa la posibilidad de celebrar un Convenio Judicial, con los principales objetivos que se enlistan a continuación:

- a) **Concluir el juicio de nulidad**, dejando a la siguiente administración estatal la posibilidad de lanzar una licitación pública o el mecanismo que consideren conveniente para que se busquen las mejores condiciones del mercado.
- b) **Regularizar los precios** conforme a los Lineamientos vigentes **armonizando los conceptos** del mismo, así como ser **más específicos en los conceptos que debe facturar la Actora**, y definir los plazos en la que debe pagar el adeudo la Demandada.
- c) **Formalizar la forma de aplicar el descuento comercial y regularización que la Actora hará a favor del OPD por \$200'000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.)**, que se distribuirán de la siguiente forma: 100 millones de pesos se aplicará al adeudo de ejercicios anteriores y los otros 100 millones de pesos serán aplicados a la re facturación y facturación en el ejercicio 2018, para actualizar los precios conforme al Lineamiento del Causes 2016.



Asimismo, informa que en un ejercicio realizado por el L.A.E. Moisés Daniel Gómez Urzúa, Jefe de Financiamiento del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, quien se encuentra presente en esta sesión, se realizó un comparativo sobre los ahorros que se obtendrán una vez que el convenio sea formalizado, siendo estos los siguientes::

- **Consumo de beneficiarios del Seguro Popular de Enero-Mayo 2018, Medida cautelar ( LINEAMIENTOS DEL CAUSES 2014):**  
Medicamento: \$161'368,643.01  
Dispensa: \$31'016,528.70  
**Total: \$192'385,171.71**
- **Consumo de beneficiarios del Seguro Popular Enero-Mayo 2018, En caso de lograr el Convenio Judicial:**  
Medicamento: \$102'315,907.88  
Tercerización: \$31'016,528.70 + \$20'463,181.58  
**Total: \$153'795,618.16**

Por lo anterior, la Directora de Asuntos Jurídicos solicita a la presidencia del **COMITÉ**, ponga a consideración de sus integrantes, en su calidad de autoridades demandadas del juicio antes citado, se den por enterados de lo expuesto y en su caso manifiesten si están de acuerdo con que se celebre el Convenio en los términos que fueron expuestos.

Acto seguido el Dr. Cristóbal Ruíz Gaytán López, Presidente Suplente del **COMITÉ**, pone a consideración de sus integrantes la aprobación del referido convenio, a lo que los miembros del **COMITÉ**, se dan por enterados y acuerdan por unanimidad los términos en que se propone el Convenio Judicial que se pretende suscribir con la referida empresa.

**Tema: 2) de la agenda de trabajo.**

Se procede al acto de Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Local LPL 43068001-032-18 para la adquisición de "Ambulancias para diferentes Unidades del OPD Servicios de Salud Jalisco".



Se emite el acta de resolución de adjudicación misma que se adjunta a la presente minuta como parte integral.

**Punto V.- Asuntos Varios;**

No hay.

**Punto VI.- Acuerdos y Comisiones**

**PRIMERO.-** Se aprueba por unanimidad los términos en que se propone el Convenio Judicial que se pretende suscribir con la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S. A de C.V, derivado del **Juicio de Nulidad 649/2013** desahogado en la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

**Punto VII.- Cierre del Acta**

El Presidente Suplente de la comisión, agradece la participación de todos los asistentes y cierra la sesión a las 14:00 horas, del día que se actúa y, se da por concluida la presente acta, firmando de conformidad todos los asistentes que intervinieron en el desarrollo de la presente sesión, para todos los efectos legales a que haya lugar.

VOCALES		
Nombre	Puesto	Firma
DR. CRISTÓBAL RUÍZ GAYTÁN LÓPEZ	PRESIDENTE SUPLENTE	
L.C.P. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE	
DR. ÁNGEL SILVA ALMARAZ REPRESENTANTE SUPLENTE	REPRESENTANTE SUPLENTE CON EL CARÁCTER DE CABEZA DE SECTOR	



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

Sesión Ordinaria No. XXXIII



LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO VOCAL SUPLENTE	CONTRALORÍA DEL ESTADO	
C. BRICIO RIVERA OROZCO VOCAL SUPLENTE	CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	
LIC. ALEJANDRO OREA RAMÍREZ VOCAL SUPLENTE	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.	
DR. JOSÉ ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ VOCAL SUPLENTE	CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO	
MTRO. ALEJANDRO FLORES RODRÍGUEZ VOCAL SUPLENTE	CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	
LIC. JORGE ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	

**INVITADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

Nombre	Puesto	Firma
LIC. MANUEL MENDOZA PLASCENCIA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

Sesión Ordinaria No.XXXIII



LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA NERI	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. J. FELIX VARGAS RIVERA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. MIGUEL MORENO SANDOVAL	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
L.A.E. MOISÉS DANIEL GÓMEZ URZÚA	JEFE DE FINANCIAMIENTO DEL O.P.D. RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO	
DR. YANNICK R.A. NORDÍN SERVÍN	TITULAR DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	
ING. JUAN MANUEL REYES GAITÁN	BIOMÉDICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

Sesión Ordinaria No.XXXIII



C. JORGE PARRA MARTÍNEZ	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. OSCAR EMILIO LOZANO APARICIO	REPRESENTANTE INVITADO DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	

Fin del Acta. -----